

Primera Instancia número Dos de Mula

5201 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 93/2006.

A312B.

N.I.G.: 30029 1 0200670/2006.

Sobre otras materias.

De don Antonio Gómez Huertas.

Procurador/a Sr/a Sin profesional asignado.

Don Juan Antonio Romero Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio por exceso de cabida n.º 93/06, a instancia de Antonio Gómez Huertas, expediente de dominio para la inscripción de la siguiente finca: Rústica «Una tierra Secano a cereales, situada en el término municipal de Mula, partido de la Alquibla y sitio de la Bojosa; de cabida a 5 hectáreas, 70 áreas y 17 centiáreas, que linda: Norte, Barranco de la Alquibla; Este tierras de don Felipe Navarro Serrano; Sur, carretera de la Bojosa, y Oeste, las de doña Manuela Saavedra Párraga».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, tomo 1.557, libro 356, folio 073, finca n.º 8234-N.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, sirviendo igualmente de citación para aquellos interesados cuyo domicilio resulte desconocido.

El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Mula

5203 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de Cabida 86/2006.

40320.

N.I.G.: 30029 1 0200646/2006.

Sobre otras materias.

De don Antonio Gómez Huertas.

Procurador Sr. José Iborra Ibáñez.

Doña Beatriz García Asensión, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida

86/2006 a instancia de Antonio Gómez Huertas expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: «Rústica, una tierra Secano a cereales, situada en el término municipal de Campos de Río, partido de la Serreta; de cabida a 6 hectáreas, 37 áreas y 25 centiáreas, que linda: Norte, tierras de don Esteban Sánchez Sandoval, don Francisco Sarabia González y camino de los Quirros; Este tierras de don Francisco Zaragoza Vicente y don Antonio Macanas Gómez,; Sur, don José Sarabia y camino de los Quirros, y Oeste, otras de doña Ginesa Martínez López, y don Francisco Sarabia González y don Antonio Miñano Vicente.

Inscrita al tomo 379 general, libro 8 de Campos de Río, folio 101, finca 1125.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, sirviendo igualmente de citación para aquellos interesados cuyo domicilio resulte desconocido.

En Mula, a 10 de marzo de 2006.—El/La Secretario.

Primera Instancia número Diez de Murcia

5137 Expediente de liberación de cargas 384/2006.

N.I.G.: 30030 1 1000289/2006.

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 384/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Antonio Luis Sánchez Conesa, José Gabriel Sánchez Conesa.

Procurador: José Julio Navarro Fuentes, José Julio Navarro Fuentes.

Que en este Juzgado al número 384/2006, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de don Antonio Luis Sánchez Conesa y don José Gabriel Sánchez Conesa, en solicitud de liberación del gravamen consistente en que grava la siguiente finca:

Urbana, casa en el partido del Esparragal, término de Murcia, número 86, ocupa una extensión superficial de doscientos setenta y seis metros cuadrados, en estado ruinoso; linda: derecha entrando o Levante, José Tomás González, por la izquierda o Poniente, herederos de Diego Huertas, hoy calle Libertad; por su espalda o Norte Dolores Barberá; y por el fondo o Mediodía, Joaquín Albacete Belmonte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Murcia, Sección 4.ª, Libro 75, Tomo 2885, Finca Registral 7732. Gravada con un censo enfiteútico a favor de doña Josefa Ruiz Séiquer.